

ra, capítulo cuarto y artículo séptimo del capítulo sexto), en la cantidad de 176.996.058,71 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 177.125.094,24 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0.9992715008, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación. Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de acondicionamiento y mejoras de las tomas de riegos del embalse de Santolea (Teruel)» a «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de acondicionamiento y mejora de las tomas de riegos del embalse de Santolea (Teruel)» a «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.», en la cantidad de 1.669.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 1.669.999,80 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0.9997007185, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación. Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el expediente de expropiación forzosa con motivo de la ejecución de las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera Las Palmas-aeropuerto de Gando con la carretera Telde-Melenara».

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes necesarios para ejecutar las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera Las Palmas-aeropuerto de Gando con la carretera Telde-Melenara» por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, esta Jefatura de Obras Públicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, hace saber que ha resuelto fijar como fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que más adelante se relacionan las siguientes: día 23 de noviembre de 1966, fincas números 1 al 6.

Dicho acto se celebrará a las nueve y media horas sobre el mismo terreno, pudiendo los interesados hacer uso de los derechos que les están reconocidos en la consecuencia tercera del nombrado artículo 52. Se comenzará por la primera finca, siguiéndose en orden correlativo, y en caso de que no pudiera realizarse esta operación con alguna de las fincas se entenderá se realizará el primer día hábil siguiente al último de los expresados anteriormente.

Los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura (calle Domingo J. Navarro, número 1) hasta el momento del acta previa referida alegaciones al solo objeto de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, según lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 28 de abril de 1957. Igualmente cualquier persona natural o jurídica aun no siendo de las relacionadas podrá alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento a la rectificación de posibles errores en la descripción material y legal de los bienes, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18, 3, del Reglamento citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—5.184-E.

Relación concreta e individualizada con expresión de su estado material y jurídico de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarios para las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera Las Palmas-aeropuerto de Gando con la carretera Telde-Melenara», término municipal de Telde (Las Palmas)

Número	Propietario y domicilio	Clase de la finca	Descripción	Cabida aproximada — Metros cuadrados
1	Don Pedro Suárez Galindo. El Calero. Telde	Urbana	Casas	53,60
		Agrícola	Plataneras	
		Idem	Cultivo ordinario ..	
2	Hijos de Eladio Betancor. Plaza de San Juan. Telde	Agrícola	Cuadra	47,03
		Idem	Cultivo ordinario ..	2.080,00
		Idem	Camino	85,00
3	Don Manuel Brito Quintana. León y Castillo, 25. Las Palmas	Urbana	Solar	2.806,00
4	Don Francisco González Gutiérrez. 29 de Abril, 66. Las Palmas	Urbana	Solar	943,00
5	Don Manuel López Miranda. El Calero. Telde	Agrícola	Plataneras	270,00
6	Don Antonio Santos Falcón. María Encarnación Navarro. Telde ...	Urbana	Solar	348,00

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se señalan las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución de las obras de «Ensanche y acondicionamiento de la explanación y firme entre los puntos kilométricos 160,176 y 165,950 de la C. N.-550 (La Coruña-Vigo y Tuy. Tramo Redondela-Puente Internacional)». Términos municipales de Porriño, Salceda de Caselas y Tuy

Declaradas de urgencia las obras mencionadas por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de

Desarrollo Económico y Social, según prescribe en su artículo 20-d) la Ley de 28 de diciembre de 1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace saber a los propietarios que a continuación se relacionan que en las fechas que para cada uno se señalan se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de sus fincas respectivas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de sus Peritos y un Notario.

Pontevedra, 7 de noviembre de 1966.—El Ingeniero representante de la Administración.—5.185-E.